

**ACTA DE APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHETRO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 20 horas del mes de Abril del año 2.019, se llevó a cabo la sesión de Junta General de accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHETRO S.A., en las oficinas de la Matriz ubicada en Quito, en la Calle de los Algarrobos e4-40 y Juan Vaca esquina con la participación de los siguientes accionistas: El Señor Pedro Chávez Castro con el 85% de las acciones, El Señor David Andrés Rosales con el 6% de las Acciones y la Srta. Ana María Subía Blacio con el 8% de las acciones, preside la Junta el Sr. Pedro Santiago Chávez Castro y actúa como Secretaria la Srta. Ana María Subía Blacio, contando con la presencia del 99% del capital social y la presencia de los titulares de casi la totalidad de las acciones, los mismos que representan el 99% del capital social suscrito y pagado, por lo que en aplicación del art. 120 de la Ley General de Sociedades, se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios de celebrar dicha junta y de los asuntos que en ésta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

Se proponen como temas los siguientes asuntos:

- 1, Informe y Evaluación de la Gestión social y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.018
2. Informe sobre la existencia y aplicación de las utilidades de dicho Ejercicio económico.

Toma la palabra el Sr. Presidente y expone a los presentes el Informe y Evaluación de la gestión social y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico, y el respectivo informe sobre la existencia y aplicación de las utilidades del Ejercicio 2.018; vistos y oídos los informes precedentes, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar los estados financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2.018, cuyos resultados fueron positivos arrojando una utilidad bruta de 1360.28 dólares y Neta luego del pago del 15% de los trabajadores de \$1156.24 dólares, las mismas que por unanimidad se decide constituir como Reservas y no repartirlas a ninguno de los socios.
2. Aprobar la gestión social y memoria correspondiente al Ejercicio Económico 2.018.

En este estado y sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la presente sesión de junta general de accionistas a las 22 horas del día Viernes 29 de Abril del 2.019, previa elaboración , lectura, aprobación y firma de esta acta, de lo que da fe la Secretario.

FIRMAS:

SR. DAVID ANDRES ROSALES PAREDES
CI1715789044

SRTA.ANA MARIA SUBIA BLACIO
CI 1719122218

SR. PEDRO SANTIAGO CHAVEZ CASTRO
CI1712656410